



**ACLARACIÓN  
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13  
Versión: 0  
Fecha: 17/08/2015  
Página: 1 de 1

Aclaración N° 4  
Licitación N° 11/2018 VENTILADORES Y EXTRACTORES

1. Donde dice:

Ventiladores para Bomberos – ITEM 2 VENTILADOR/EXTRACTOR ELÉCTRICO			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
<b>Autonomía del equipo</b>	Autonomía del equipo funcionando a máxima capacidad de combustible (certificado por el fabricante según el punto 5.3 de estas bases técnicas) (mayor autonomía-mayor puntaje).	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	4

Debe decir:

Ventiladores para Bomberos – ITEM 2 VENTILADOR/EXTRACTOR ELÉCTRICO			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
<b>Funcionamiento</b>	El equipo eléctrico funciona con Corriente Alterna de 220 volt.	<b>SI CUMPLE</b>	4

Aclaración N° 4

---

BOMBEROS DE CHILE